



EXPTE. 500-3344/19

ENSENADA,

1 9 DIC. 2019

VISTA la implementación, en el ámbito de la UNLP, de los mecánismos de ingreso a la carrera docente establecida en el Capítulo III del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales, homologado el primero de julio de dos mil quince, por el Decreto 1246/2015;

ATENTO al Acta Paritaria de nivel particular firmada el 9 de noviembre de 2016 en la que se acuerdan los criterios para la aplicación del artículo 73 del mencionado Convenio;

CONSIDERANDO lo determinado en el Estatuto de la UNLP y que en el Acta Paritaria de nivel particular del 26 de mayo de 2016 se establece que el concurso cerrado para el ingreso a la carrera docente para los docentes interinos con 5 o más años de antigüedad al 2 de julio de 2015 se regirá por la ordenanza 179/86 y sus modificatorias y por las reglamentaciones internas que a la fecha posea cada Facultad,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION, en sesión del 11-12-2019

2897.

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a concurso público cerrado de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos ordinarios con dedicación simple, en las cátedras que en cada caso se indica según el detalle que obra como ANEXO de la presente resolución, y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la UNLP, la Ordenanza 179/86 y modificatorias y el Reglamento interno para el llamado a Concursos de Auxiliares Docentes de la FaHCE.

ARTÍCULO 2º: Sólo podrán presentarse los/las docentes que ejercen actualmente el cargo objeto de concurso y los/las docentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación que cumplan las condiciones que se establecen para cada caso en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Fijar el período de treinta (30) días corridos, comprendido entre el 25 de marzo y el 23 de abril de 2020, a las 12:00, para la inscripción de aspirantes, la que deberá formalizarse en el Departamento de Concursos de esta Facultad, sito en la calle 51 entre 124 y 125, Edificio A, 2° piso, oficina 234 en el horario de 9:00 a 12:00, lugar donde los interesados deberán presentar la planilla de inscripción debidamente cumplimentada, conjuntamente con la documentación requerida.

ARTICULO 4°: Regístrese. Dese a publicidad en el sitio web y redes sociales de esta unidad académica. Pase copia a los Departamentos Docentes y Centro de Estudiantes. Cumplido, resérvese en el

na Julia Ramírez

Decara

Departamento de Concursos.

xxx 3344

Prof. Hernán Sorgentini Secretario de Apuntos Académicos

FaHCE - UNLP

1

### **ANEXO**

## DEPARTAMENTO DE HISTORIA

#### PROBLEMA DE HISTORIA ARGENTINA

1 Profesor Adjunto (Docente en el cargo COWEN, Pablo)

Podrán presentarse docentes del Departamento de HISTORIA de la FAHCE con cargo de Profesor Adjunto interino con al menos un año de antigüedad al 2 de julio de 2015 y docentes del mismo Departamento con cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario

# DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

## PEDAGOGÍA II

• 1 Profesor Adjunto (Docente en el cargo HERNANDO, Gabriela)

Podrán presentarse docentes del Departamento de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN de la FAHCE con cargo de Profesor Adjunto interino con al menos un año de antigüedad al 2 de julio de 2015 y docentes del mismo Departamento con cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario